

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 704** *Acuerdo de 23 de diciembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo en segunda anualidad a doña Mercedes Martínez Sánchez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de mayo de 2008, ha acordado declarar a doña Mercedes Martínez Sánchez, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en segunda anualidad, desde el día 15 de enero de 2009 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.